

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑIA AUTOMONTACARGA MORALES S. A. MONTACARR,  
CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el domicilio situada en la Urbanización Vía al Sol manzana 575 No. 43, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMONTACARGA MORALES S.A. MONTACARR, con la asistencia de los siguientes accionistas: NELSON ENRIQUE MORALES CORONEL, propietario de 560 acciones, con derecho a 560 votos; JESSENIA EMILIA MORALES GARCIA, propietaria de 80 acciones, con derecho a 80 votos; MIRIAN MARGARITA MORALES GARCIA, propietaria de 80 acciones, con derecho a 80 votos; y NELSON ARMANDO MORALES GARCIA, propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, está presente la señora accionista Jessenia Emilia Morales García, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Nelson Armando Morales García, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bobórquez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
- Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015
- Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

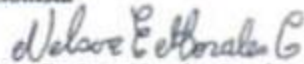
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

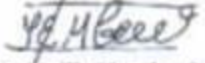
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2015; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 16h30.-

  
Nelson Enrique Morales Coronel  
Accionista

  
Mirian Margarita Morales Garcia  
Accionista

  
Nelson Enrique Morales Garcia  
Presidente de la Junta

  
Jessenia Emilia Morales Garcia  
Accionista

  
Nelson Armando Morales Garcia  
Accionista

  
Enrique Xavier Martillo Bobórquez  
Secretario de la Junta